

documento nacional de identidad número 25.997.086, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Enfermería», adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de julio de 1998.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 29 de julio de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María Hernández Padilla Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Hernández Padilla, con documento nacional de identidad número 73.650.078, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de julio de 1998.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Díaz Cabiale Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Derecho Procesal, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Uni-

versidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Díaz Cabiale Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Derecho Procesal.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Eclesiástico y Derecho Procesal.

Granada, 30 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco de Asís Rivas Sánchez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Química Orgánica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco de Asís Rivas Sánchez Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Química Orgánica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Orgánica.

Granada, 30 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Carlos Prior Ruiz Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Sociología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Carlos Prior Ruiz Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Sociología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Sociología.

Granada, 30 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

### A N E X O

*RESOLUCION de 31 de julio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), en base al Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla), o bien a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurará el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose curriculum vitae, en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formalizada será vinculante para el petitionerario, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en BOJA.

Sevilla, 31 de julio de 1998.- El Viceconsejero, José María Verdú Valencia.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Obras Hidráulicas.

Código: 528775.

Denominación del puesto: Sv. Proyectos y Obras.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Características esenciales:

Gr.: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Carret. y Obras Hidr.

Area relacional: --

Nivel C.D.: 28.

C. Específico: 1.921.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3.

Titulación: Ing. Cam. Can. Puertos.

Formación: --

Otras características: --

Méritos específicos: Experiencia acreditada en redacción de proyectos y dirección, control y ejecución de obras públicas. Conocimientos y formación en materia de Obras Públicas.

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo único del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, habiéndose seguido el procedimiento establecido y teniendo en cuenta que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que le atribuye la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), resuelve adjudicar la plaza de Jefe de Servicio de Información y Evaluación, Cód. 692594, adscrita a esta Viceconsejería, convocada por Resolución de 1 de junio de 1998 (BOJA núm. 68, de 20 de junio), al funcionario que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos determinados en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con el artículo 57 del mismo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, previa comunicación a esta Viceconsejería y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de agosto de 1998.- P.S. (Decreto 317/1996, de 2.7), La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.